

URBANISMO PRÁCTICO Y MENTALIDADES EN LA CONFIGURACIÓN DE UN ESPACIO URBANO: LAS FUENTES DE LA PLAZA DE CAPUCHINOS

Nuria Torreblanca Perles

RESUMEN

En este artículo hemos estudiado la evolución de un espacio urbano, la plaza de Capuchinos, en relación con las mentalidades dominantes, y su transformación en función de ideología de cada momento. Ligado a ello se encuentran el antiguo convento de Capuchinos, la plaza, las fuentes y el monumento a la Inmaculada que preside el conjunto.

Palabras clave: urbanismo, mentalidades, fuentes, Capuchinos, Inmaculada.

El origen de barrio de Capuchinos: la fundación del convento

El origen del actual barrio de Capuchinos hay que buscarlo, al igual que el de otros como el de la Victoria o el barrio de la Trinidad, en la fundación de un convento, lo que va a posibilitar la expansión de la población extramuros de la ciudad ante el establecimiento de la comunidad religiosa. En 1619 la ermita de Santa Brígida, junto con las tierras circundantes¹, es cedida a la comunidad de frailes capuchinos, los cuales se establecerían definitivamente en el convento en 1632. Sin duda, uno de los factores que hacen de los conventos un polo de crecimiento de población a lo largo de la Edad Moderna, es la disponibilidad de recursos hídricos que conllevan, ya que van a disfrutar de abundantes derrames de agua, de los que se verán también beneficiados los vecinos.

En el caso del convento de Capuchinos, el problema de la falta de agua se solucionó en 1634 gracias a la ayuda del caballero regidor Baltasar Cisneros. Los propios religiosos colaboraron en la construcción de la cañería que habría de llevar el agua al convento desde una distancia de dos leguas². Con ello no sólo se beneficiaron los frailes, sino que éstos construyeron una fuente para el abastecimiento del vecindario. Era tal la importancia de

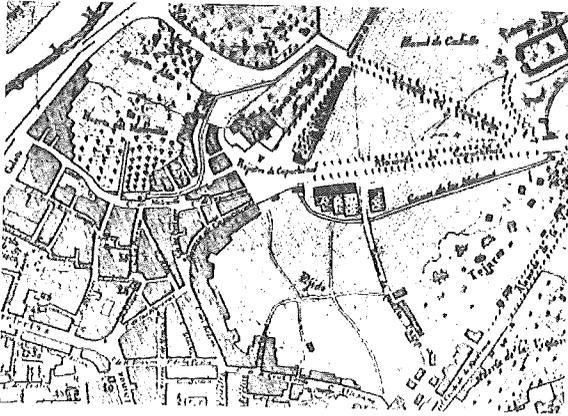
la misma, que en 1659, con motivo de encontrarse rota la cañería, los religiosos solicitaron la ayuda del Ayuntamiento, ya que "aquel barrio que es tan dilatado y retirado no tiene otra parte de donde proveerse para su sustento"³. La cañería debió repararse puesto que el barrio continuó creciendo, hasta el punto que en 1722 fue necesario colocar una fuente en medio de la plaza que se situaba delante del convento⁴.

Desamortización y crisis

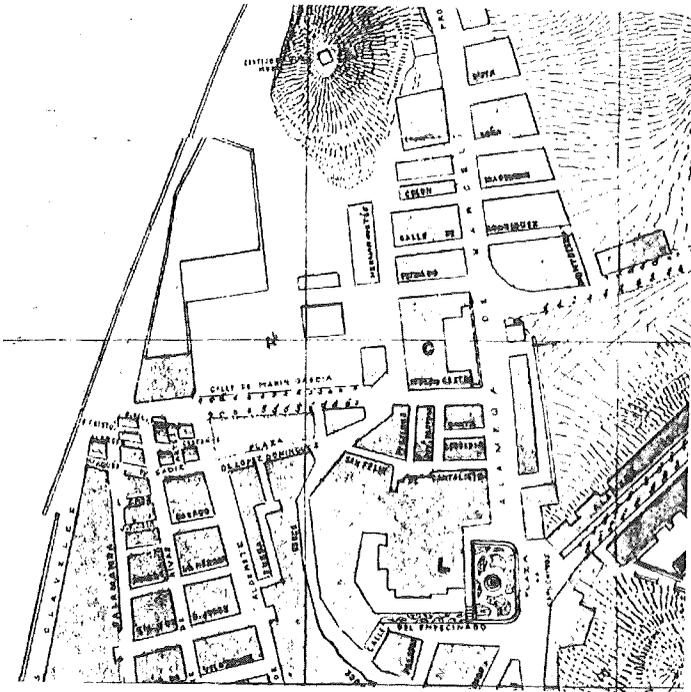
El convento comenzó un largo declive a comienzos del siglo XIX. Durante la invasión francesa los frailes fueron expulsados y sólo lograron recuperar la posesión jurídica del mismo tras largas dificultades. Lo mismo sucedió durante el "trienio liberal", aunque de nuevo pudieron regresar al convento tras la restauración del absolutismo en 1823. El golpe definitivo a la actividad religiosa lo supuso la desamortización de Mendizábal en 1835. Los terrenos de la huerta fueron adquiridos poco a poco por diversos propietarios, mientras que el edificio conventual fue utilizado para albergar al regimiento de infantería de Toledo en 1846 y, finalmente fue entregado al Ministerio de Guerra en 1848⁵. La iglesia fue la única que mantuvo —y mantiene en su calidad actual de parroquia— la actividad religiosa del convento.

A partir de entonces, la evolución de cada uno de los espacios que antaño habían integrado el convento de Capuchinos fue diversa. En el edificio del convento se proyectó instalar a los presos de la cárcel de San Rafael en 1854. Sin embargo, en el reconocimiento realizado por los arquitectos Cirilo Salinas y José Trigueros, y por el alcaide de la cárcel, Juan de Rute, se llegó a la conclusión de que no podía ser utilizado para tal fin, puesto que, además de las lamentables condiciones en las que se encontraba, carecía de medidas de seguridad⁶. Cuatro años después, en 1858, de nuevo se volvió a pensar en instalar la cárcel en Capuchinos, pero esta vez se pensó en la construcción de un edificio de nueva planta, diseñado por José Trigueros, quien eligió como emplazamiento de la nueva penitenciaría los últimos portales de la carrera de Capuchinos⁷. Relacionado con este proyecto se encuentra el realizado por el ingeniero y profesor de Segunda Enseñanza, Eduardo M^a de Jáuregui, en junio de 1861. Consistía en un acueducto de 14.735 metros para traer las aguas de Torremolinos. El proyecto incluía un depósito regulador en la plaza de Capuchinos, lugar donde finalizaba, y citaba la condición de que este se construiría en El Ejido de no realizarse la cárcel proyectada⁸. Ninguno de los dos se llevarían a la práctica.

En cuanto a la parte del convento correspondiente al Ministerio de Guerra, este planeó la construcción de un nuevo cuartel en 1859. Como no se realizó, en 1864 se proyectó la reedificación de la parte del edificio que se encontraba en ruinas. Sin embargo, parece ser que se utilizaron durante un tiempo las antiguas edificaciones hasta que durante el último cuarto del siglo XIX se construyó el edificio actual.



Plano de Málaga de Rafael Mitjana, detalle 1838, Archivo Temboury.



Plano de Málaga de Emilio de la Cerda, detalle 1892, Archivo Temboury.

En la fachada de la iglesia se construyó una espadaña en los años cuarenta, y fue convertida en parroquia en 1950. En el solar adosado a la misma en el lado de la epístola se instalaron las religiosas clarisas en 1888. Y en los diversos terrenos del convento se instalaron una fábrica para la elaboración de velas esteáricas, jardines y casas⁹.

La transformación en espacio cívico: la construcción de la plaza

A pesar de todas las modificaciones llevadas a cabo en el espacio de lo que antaño fuera el convento de Capuchinos, una de las que a nuestro parecer produciría una mayor transformación sería la construcción de la plaza entre 1877 y 1879. Durante doscientos años el convento fue el nexo que relacionaba el barrio con la ciudad convento que había sido Málaga durante la Edad Moderna. Sin embargo, los tiempos habían cambiado y la ciudad convento se estaba convirtiendo en ciudad burguesa a costa de los terrenos pertenecientes a las comunidades religiosas. El barrio de Capuchinos no va a ser menos y en él se va a construir una plaza pública ocupando parte del antiguo compás. ¿Podríamos hablar en este caso de superposición de ideologías?. Nuestra historia está llena de ejemplos, la propia catedral se ubica sobre el terreno que ocupaba la mezquita aljama de la ciudad islámica, parece lógico pensar que las nuevas ideologías liberales van a reafirmarse sobre las ideas religiosas construyendo sobre parte del espacio del compás del convento el paradigma del espacio cívico por excelencia: la plaza. En las figuras 1 y 2, correspondientes respectivamente a los planos realizados por Rafael Mitjana en 1838 y por Emilio de la Cerda en 1892, podemos observar la profunda transformación experimentada en este lugar. En el plano de Emilio de la Cerda la huerta del convento ha desaparecido y ha sido sustituida por diferentes parcelas mientras que se ha extendido el sitio ocupado por el compás, constituyéndose una plaza ajardinada.

Existe abundante documentación municipal sobre las obras de construcción de la plaza. El ingeniero director de las obras fue José María de Sancha, quien contribuyó con sus proyectos a darle a la ciudad importantes elementos de su configuración actual. El proyecto concebido por Sancha para la plaza de Capuchinos consistía en la explanación de la misma y de las calles adyacentes y en la construcción de los muros de sostenimiento de los jardines, el jardín propiamente dicho, junto con una fuente monumental, y las escaleras de acceso a los edificios circundantes, así como la comunicación de la plaza con las calles anejas, como puede verse en la figura 3.

El seis de junio de 1877 la Comisión de Obras Públicas informó que no encontraba ningún inconveniente para la aprobación del proyecto y pliego de condiciones de la obra de explanación de la plaza, que es aprobado el 14 del mismo mes¹⁰. De este modo, el proyecto original de José María de Sancha había quedado dividido en dos fases, lo que originaría algunos inconvenientes.

El día señalado para la subasta únicamente se presentó el contratista Joaquín Monserrat, vecino del Pasillo de Atocha, quien se comprometió en pliego cerrado a realizar

la obra por cuatro mil setecientas cincuenta pesetas. Una vez transcurrida media hora y cumplidos todos los requisitos legales, se adjudicó la obra al mencionado contratista y el depósito, correspondiente al diez por ciento del presupuesto, pasó a la Caja Municipal. El cinco de julio, el Ayuntamiento aprobó la subasta¹¹, dando comienzo así a una obra, concedida para ser realizada en pocos meses, pero cuya ejecución se va a prolongar, sin embargo, hasta mediados de 1879.

De la certificación expedida por el ingeniero director de las obras a finales de julio podemos deducir que para esta fecha gran parte de la misma debía ya de estar realizada, puesto que los trabajos ascienden a la cantidad de tres mil quinientas sesenta pesetas¹². Sin embargo, llegados a este punto, es imposible continuarla. A este motivo responde una carta enviada al Ayuntamiento por Joaquín Monserrat con fecha de 30 de julio en la que expone que la Comisión de Obras Públicas había subastado por separado y en diferente tiempo las obras de explanación de la plaza y la de construcción del muro del recinto y del afirmado de las nuevas vías. Esta última parte incluía la construcción del muro, las escaleras de acceso desde las calles adyacentes y las escaleras de entrada a la iglesia y al cuartel. La primera consecuencia que se deriva de la contratación de la obra en dos fases, es que tanto el cuartel como la iglesia de Capuchinos quedarían incomunicadas con la calle al llevarse a cabo la excavación de la misma. De este modo, el contratista no podría realizar la obra proyectada en dicha calle y, por lo tanto, tampoco se podría construir la escalinata de comunicación de la calle de la Zanja —actualmente calle Empecinado— con la calle del cuartel. Debido a todas estas cosas Joaquín Monserrat no podría terminar su trabajo, ya que en caso de realizarse la excavación de la calle, se ocasionarían importantes molestias al público y grandes daños a las dos fábricas, al dejarlas “colgadas”. Por ello, Joaquín Monserrat solicita que se amplíe la primera subasta incluyendo en ellas las obras restantes, las cuales se compromete a ejecutar con arreglo a los planos y pliegos de condiciones¹³.

Después de varios trámites, el Ayuntamiento accede a esta petición pero señalando las siguientes condiciones:

1ª Para toda la obra que ha sido objeto de la 1ª subasta, el contratista admitirá la clasificación de tierra compacta y el precio asignado a esta, renunciando en consecuencia a toda reclamación que pueda fundar la mayor dureza de las tierras = 2ª A cambio del derribo de la tapia del convento de Capuchinos, el contratista recibirá como única indemnización los materiales que de ella ha extraído = 3ª Queda obligado el contratista a emplear en la obra la sillería que le entregue el Municipio y el valor de esta se determinará por la aplicación de los precios descompuestos. El contratista podrá emplear en la obra y por el valor que resulte de los precios descompuestos los materiales que extraídos de ella sean aprovechables a juicio del Sor. Ingeniero encargado¹⁴.

Se consiguen con esto beneficios tanto para el contratista, que amplía la concesión, como para el Ayuntamiento, que se evita las posibles reclamaciones que se pudieran origi-

nar al haberse encontrado en la excavación materiales de una mayor dureza que la que se recogía en el presupuesto. El contratista, Joaquín Monserrat, aceptó las nuevas condiciones del contrato y se dio informe a José M^a de Sancha para que formara el nuevo cuadro de precios.

Sin embargo, los problemas a que dará lugar la construcción de la plaza no van a quedar aquí. En primer lugar, cuando se realizó el rebajo de la calle adyacente a la iglesia y al cuartel, se pudo observar que ambos edificios o bien carecían de cimientos, o bien estos apenas alcanzaban medio metro, mientras que el mencionado rebajo debía alcanzar 1.20 metros, de modo que se hizo necesario recalzar los dos edificios. El informe de Sancha al respecto arrojó unas medidas de 60 metros de longitud, 2 de altura y un espesor de 50 centímetros, que presupuestó en 300 pesetas¹⁵.

Otro de los problemas a los que tuvo que hacer frente fue al rebaje de las cañerías del gas situadas en la confluencia de la Alameda de Capuchinos con la plaza, que habían quedado al descubierto al realizarse las nuevas rasantes de la plaza. También hubo de responder a las reclamaciones de los vecinos por la situación en la que habían quedado sus casas después de la alteración de las rasantes de las calles.

Podemos decir, a pesar de todo, que estos problemas tienen un carácter menor y que son prácticamente colaterales a cualquier actuación urbana. Hubo otro, sin embargo, que amenazó el espíritu del proyecto y que hizo peligrar la terminación del mismo. Este problema estuvo originado por las reformas que el ingeniero proyectaba realizar en el espacio de servidumbre del cuartel de Capuchinos, ya que el acceso al mismo suscitará una nueva polémica.

Al tratarse de un espacio militar, propiedad del Ministerio de Guerra, el 3 de agosto la Comisión de Obras Públicas envía un informe al Gobierno Militar de la provincia en el que se le comunica la reforma proyectada por el Ayuntamiento en la plaza de Capuchinos y puesto que afectaba al espacio del cuartel, solicita que se le conceda la autorización para llevar a cabo la mencionada reforma y que designe a una persona para que discuta los detalles con el ingeniero encargado. El Comandante Jefe de Ingenieros de la plaza se encontró con José María de Sancha el día 10 de agosto, hallando el mencionado funcionario que la obra que se estaba realizando afectaba al cuartel en dos sentidos: primero, porque dejaba al descubierto la cañería que conducía el agua a la fuente del mismo y, segundo, porque la puerta de acceso quedaba 0.80 metros por encima del nivel de la calle. Para poder conceder la autorización correspondiente, es necesario que el ingeniero realice un expediente de la obra, que deberá ir acompañado de un plano. El ingeniero expresa además, que la obra no debería haber comenzado sin la mencionada autorización.

El 21 de agosto el Ayuntamiento envía al Gobierno Militar los dos planos proporcionados por Sancha. Sin embargo, la respuesta se demorará más de un mes. Suponemos que mientras tanto estarían paralizadas las obras que afectaban al cuartel. Tenemos constancia de que los trabajos continuaron por la certificación expedida por Sancha a finales de agosto de los trabajos realizados durante ese tiempo. De un presupuesto inicial de 29.354⁹³

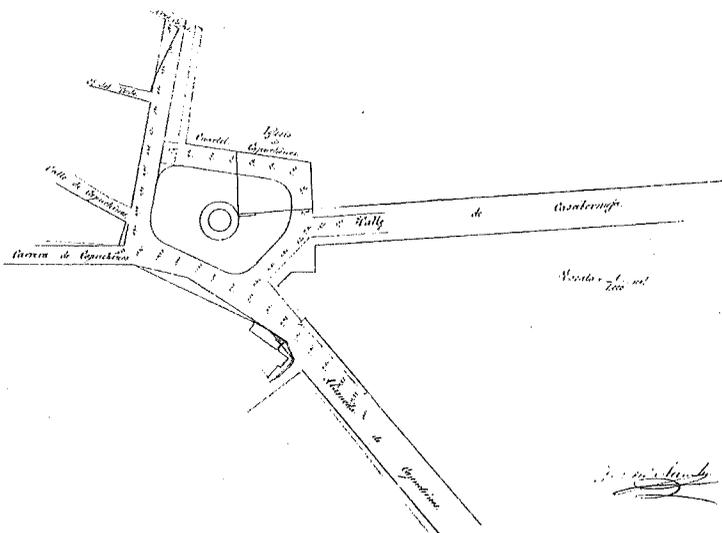
pesetas, de una obra que habría de realizarse entre el 15 de julio y el 15 de octubre, se habían realizado en el mes de agosto trabajos por el importe de 5013 pesetas y 23 céntimos. Durante el mes de septiembre, transcurrido sin que se tuvieran noticias —que tengamos constancia— del Gobierno Militar, el trabajo realizado ascendió a 3639 pesetas y 94 céntimos¹⁶.

Será el primero de octubre cuando se reciba la respuesta del comandante de ingenieros, no exenta de objeciones. Según el ingeniero militar, no se pueden admitir las rampas en el interior del patio ni la escalera de acceso al cuerpo de guardia (véase figura 4), ya que esta dificultaría actividades militares como los actos de formación. Para eliminar estos obstáculos propone que se reduzca el rebajamiento de la calle, proyectado en 1.10 metros, a 0.40, con lo que el perjuicio para el cuartel quedaría reducido al realizarse unas rampas de un 4% de inclinación y escaleras de dos peldaños de 0.20 metros. Como resultado de la mayor altura de la calle adyacente al cuartel, la pendiente necesaria para ganar las calles laterales debía ser igualmente de un 4%. Suponemos que a ello responde la elevada escalera que da acceso a la plaza desde calle Empecinado. Pensamos, sin embargo, que debió respetarse el proyecto original en lo que corresponde a la fachada de la iglesia, que quedó por lo tanto a una altura considerable sobre el nivel de la calle, como consecuencia del cual se realizó la escalera de acceso que podemos contemplar hoy. Podemos concluir a este respecto, que el resultado no llegó a afectar al conjunto del proyecto, sino únicamente a una parte del mismo y a una calle de poco tránsito, como indica el propio comandante de ingenieros¹⁷...

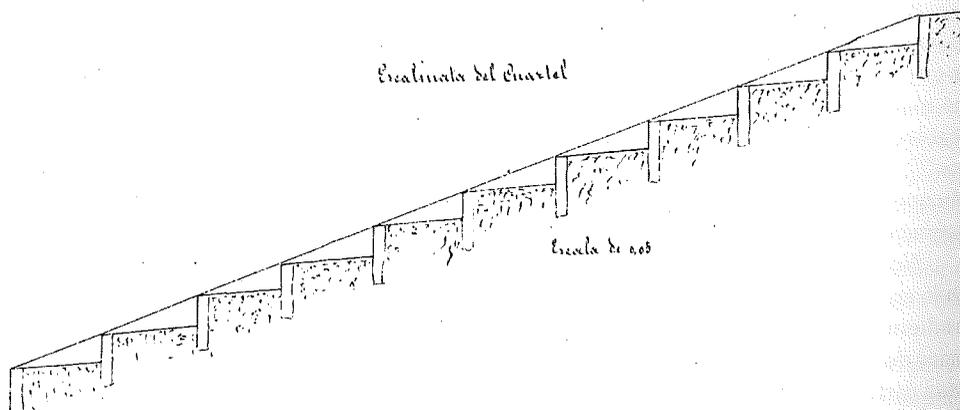
Hasta el 22 de noviembre no se recibió la autorización esperada y se informó rápidamente tanto al ingeniero director como al contratista. Las obras realizadas en este mes se elevaron a 8.143 pesetas y 41 céntimos, lo que podría indicar una aceleración de unos trabajos que deberían haber terminado el 15 de octubre.

El 19 de diciembre José M^a de Sancha solicita permiso para certificar el importe de las obras necesarias para la terminación de la explanación y fábrica de la plaza, que son las que siguen: atender a las reclamaciones de los vecinos que ya hemos mencionado; algunas modificaciones dispuestas por los concejales; y “otras de detalle necesarias para el establecimiento del jardín, emplazamiento de la fuente y desagües de esta y de los paseos”¹⁸. El ingeniero recibió lo que solicitaba y a finales de dicho mes firmó una certificación que ascendía a 5.842 pesetas y 22 céntimos, en la que se especificaba que ya no quedaban más obras por realizar.

No obstante, tanto José M^a de Sancha como Joaquín Monserrat continuaron trabajando en la plaza de Capuchinos en 1878 y 1879. El ingeniero firmó certificaciones correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y julio de 1878 en concepto de “accesorios de la plaza de Capuchinos” que importaron 81.373 pesetas y 94 céntimos. En todas estas certificaciones, únicamente en el mes de julio se especifica que se pagan 7.500 pesetas en concepto de fuentes. El día 17 de este mismo mes Sancha informa que, una vez terminadas las obras, a excepción de la fuente, resulta un saldo a favor del contratista por los trabajos de afirmado y accesorios de 9.000 pesetas.



Plano de la Plaza de Capuchinos realizado por José M^a de Sancha, 1877.
A.M.M., leg. 1283, carp. 192.



Plano de la escalinata de acceso al Cuartel de Capuchinos realizado por José M^a de Sancha, 1877.
A.M.M., leg. 1283, carp. 192.

En relación a las fuentes de la plaza, ya hemos visto que, además de la instalada por los religiosos, en 1722 se instaló una fuente en la plaza, que podría ser la que menciona Rodríguez Marín situada en la esquina del compás, ya que este se prolongaba casi hasta la actual entrada del cuartel.

La Comisión de Fuentes y Cañerías acuerda el establecimiento de una fuente en la Malagueta, otra en la Cruz del Molinillo y otra provisional en la plaza de Capuchinos¹⁹, y el 13 de septiembre se aprueba la construcción de dos fuentes de jaspón, por ciento cincuenta pesetas cada una, para la Cruz del Molinillo y para la plaza de Capuchinos²⁰. Esta decisión muestra la necesidad de agua que experimentaba el barrio. Sin embargo parece ser que no se construyó la proyectada fuente para la plaza de Capuchinos, probablemente porque fuera sustituida por las que diseñara Jose M^o de Sancha.

Este presentó al cabildo el 10 de enero de 1878 un proyecto de distribución de fuentes vecinales y de ornato²¹. Además del interés por el bien público que demostraba con ello el ingeniero, supone un programa de embellecimiento de la ciudad por medio de fuentes ornamentales, que dotó a la misma de elementos tan emblemáticos como la fuente de las Tres Gracias o la fuente de la Ninfa. En lo que afecta a la plaza de Capuchinos, este proyecto, que fue aprobado el 21 de junio de 1878, contemplaba la colocación de una fuente vecinal, de pequeño tamaño, realizada en hierro, que habría de surtirse con agua de Torremolinos, y una fuente ornamental, que se abastecería con agua de la idéntica procedencia, y que respondería a un modelo especial del señor Sancha²².

Parece ser, que la primera fuente vecinal fue reemplazada por la fuente de hierro, y la dotación del acueducto de San Telmo que a ella llegaba, sustituida por las aguas de Torremolinos. Eso demuestra un informe de la Comisión Jurídica en el que dice que ni el Ayuntamiento ni la administración del instituto de San Telmo, pueden privar a don Francisco Mitjana del caudal de agua que tiene reconocido en la fuente que se surte de San Telmo, y que tendrán que concederle la misma cantidad en la nueva alcubilla²³, y la solicitud de don Joaquín Franquelo y Buzo solicitando la concesión de los derrames de la fuente de la plaza de Capuchinos para el riego de un jardín de su propiedad²⁴, a lo que el Ayuntamiento respondió negativamente puesto que la fuente se surtía con aguas de San Telmo, con lo que no podía disponer de ellos en beneficio particular; además, especifica la Comisión que aunque la nueva fuente proyectada se surtiera con aguas de Torremolinos, tampoco podría disponer de más caudal que el señalado en el contrato²⁵.

Esta fuente se instaló en la confluencia del antiguo Camino de Casabermeja con la Alameda de Capuchinos, y allí permaneció hasta hace unos años, cuando fue retirada al recortarse la calle con motivo de la construcción de un edificio de viviendas, encontrándose en la actualidad en los almacenes municipales²⁶.

En la certificación de pago correspondiente al mes de octubre de 1878 se añaden 4.849 pesetas y 24 céntimos en concepto de "fuente de la plaza de Capuchinos" a las 7.500 que ya se habían pagado anteriormente. Dado lo elevado de la suma es lógico pensar que responde a la fuente ornamental realizada para la plaza.

Únicamente podemos referirnos aquí, por lo tanto, a la fuente monumental, que es la que se conserva en el centro de la plaza. Se trata de una fuente circular, de piedra, situada sobre un zócalo del que arrancan cuatro pilastras adosadas que se continúan en el cuerpo de la taza. Del centro de ésta arranca una columna rectangular con los extremos achaflanados, rematada por una doble moldura. La decoración de la fuente es casi inexistente, apenas dos conchas para recoger el agua en los lados mayores y una especie de almohadilla sobresaliente en los menores. En la figura 5 podemos observar parcialmente el estado inicial de la plaza, tal como quedó en 1879, con el remate superior de la fuente totalmente vacío.

El nueve de diciembre de 1878, José M^a de Sancha remite la certificación correspondiente a la liquidación del contratista, y señala además que las obras ya están terminadas, por lo que sería conveniente que se nombrase a un jardinero y tuviese lugar la recepción de la misma²⁷. A pesar de ello, en los meses de enero y febrero de 1879 todavía se abonaron al contratista 12.411 pesetas y 64 céntimos por las obras realizadas en la fuente de la plaza de Capuchinos. De nuevo el 28 de marzo Sancha envía otro informe en el que da por concluidas las obras y solicita que se disponga la fecha en la que ha de hacerse entrega de las obras. Todavía se demoró hasta el siete de mayo, cuando se constituyeron en la plaza los vocales de la Comisión de Obras Públicas, José M^a de Sancha y Joaquín Monserrat. El ingeniero hizo un reconocimiento de todas las obras realizadas que son las que indicamos a continuación:

Las del jardín y su muro de recinto, el muro de sostenimiento y jardín frente a las calles del Tonto y Tres Casas, el afirmado, empedrado y aceras de todas las calles de la Plaza de Capuchinos, del Paseo de Olletas hasta el Matorral; de los recalzos, escaleras, muros de sostenimiento y obras análogas hechas en las casas de las mencionadas calles; las de la fuente vecinal, fuente abrevadero del Camino de Casabermeja y fuente monumental; afirmado, empedrado y demás obras de dicho camino, del Paseo inmediato y del Huerto de los Claveles, abarcando una extensión por este último hasta el Guadalmedina y por el de Casabermeja hasta la casa de Morales, con todos los demás trabajos accesorios mencionados²⁸.

Una vez realizado el reconocimiento se pudo comprobar que las obras estaban realizadas en función de los contratos y las condiciones dadas, así como en perfecto estado de conservación, por lo que fueron recibidas por la comisión, dejando de ser responsabilidad del contratista la conservación y vigilancia, quedando a cargo del Ayuntamiento. Por último, el siete de junio se dio orden de devolver al contratista el depósito inicial.

Termina, de este modo, la actuación de Joaquín Monserrat en las obras de la plaza de Capuchinos, obras que comenzaron en julio de 1877 y que debieran haberse terminado en octubre de ese mismo año. Los diferentes problemas anejos a la realización de la misma, así como los complementos accesorios contratados posteriormente, junto con la lentitud de la burocracia, alargaron los trabajos durante cerca de dos años. Sin embargo, no podemos

decir que terminan aquí las intervenciones en la plaza, intervenciones que se prolongarán —sin tener en cuenta posibles obras de mantenimiento posteriores— hasta 1921.

El proyecto de Antonio Gutiérrez de León

Uno de los elementos necesarios para la configuración definitiva del espacio de la plaza de Capuchinos lo constituye la estatua proyectada para el remate de la fuente. En el cabildo del 24 de enero de 1878 se autoriza a la Comisión de Paseos para que estudie el modelo realizado por el escultor Antonio Gutiérrez de León para el remate de la fuente, así como el presupuesto de la misma, que podría ascender a unas quince mil pesetas, y las condiciones de pago. La única condición que se establece es que deberá realizarse una estatua colosal en piedra²⁹. No volvemos a encontrar más referencias acerca de la estatua hasta el cabildo del 10 de junio de 1880, sesión en la que se hace constar que la Alcaldía, junto con la Comisión de Paseos y Alamedas, han acordado con el escultor Antonio Gutiérrez de León la realización de una estatua representativa de la ciudad de Málaga por la cantidad de veinte mil pesetas, que se abonarán en mensualidades de cinco mil³⁰.

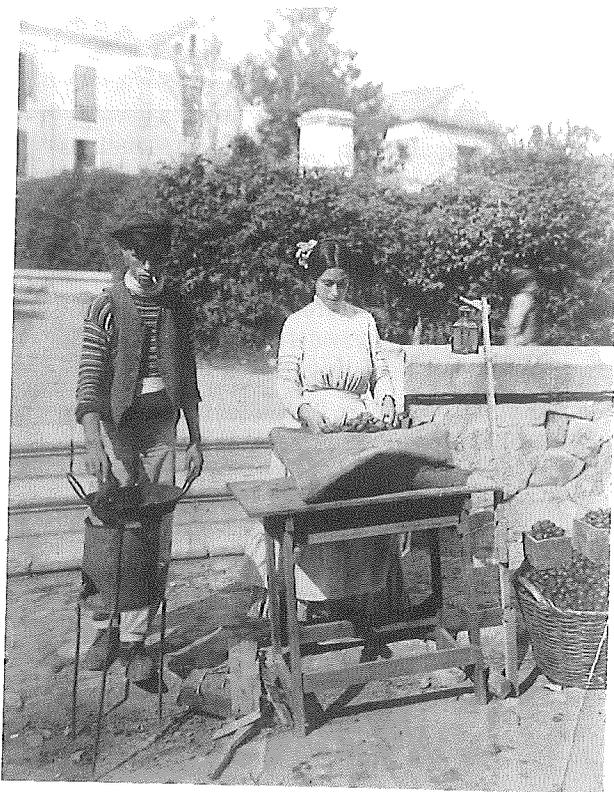
La actividad de la familia de escultores Gutiérrez de León se extiende desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del XX, satisfaciendo numerosos encargos locales. Antonio Gutiérrez de León es un ecléctico que realiza tanto obras religiosas bajo la inspiración de Pedro de Mena, como barros costumbristas y esculturas clásicas de mármol, bronce o hierro colado³¹. Serían este tipo de obras las que determinarían al Ayuntamiento a encargarle un proyecto monumental representativo de la ciudad. Este proyecto no se llegó a realizar y el boceto, "conocido" por la alcaldía en 1878³², es, lamentablemente, desconocido para nosotros. El profesor Morales Folguera señala que pudo responder con la Matrona de Málaga de la que habla Baltasar Peña Hinojosa o con el monumento alegórico de la ciudad que aparece en el techo del teatro Cervantes, estudiado por Teresa Sauret³³. En el proyecto de Bernardo Ferrándiz para el techo del teatro, el centro de la composición estaba ocupado por una figura femenina sentada que simbolizaba a la ciudad. Estaba coronada y vestida al gusto clásico y portaba en sus manos un caduceo —símbolo de la paz, prosperidad y abundancia— y las tablas de la ley y la Justicia. José Luis Romero Torres dice que este era el proyecto del monumento que se estaba construyendo a las víctimas de 1869. No se llevó a la práctica, pero la idea se vigorizó de nuevo con la proclamación de la I República. Los atributos fueron sustituidos por una espada y una balanza³⁴. Este es el monumento que supone el profesor Morales Folguera que pudo ser el que debía coronar la fuente de la plaza de Capuchinos³⁵, de modo que el Ayuntamiento pudo conocer el boceto de esta estatua. Según José Luis Romero Torres, la estatua comenzó a levantarse, pero en tiempos de la monarquía de Alfonso XII se derribó lo poco que se había hecho, manteniéndose únicamente el alto pedestal³⁶.

En octubre de 1881, Antonio Gutiérrez de León solicita que le sean verificados con regularidad los pagos de la obra de la estatua para poder continuar con su trabajo³⁷. Sin embargo, algunos regidores estimaron que ese gasto era innecesario, más aún cuando el Ayuntamiento ni siquiera podía pagar a sus trabajadores. Se acordó entonces que una comisión pasara por el taller del escultor para ver los trabajos que tenía realizados, así como las cantidades que este había invertido en la realización de la estatua³⁸, puesto que al parecer ya había encargado el bloque de mármol de Carrara. Antonio Gutiérrez de León únicamente pudo mostrar el boceto de la obra, que había sido realizado con motivo de la visita de Alfonso XII en 1877, así como un plano acotado en papel representando las dimensiones del bloque³⁹. La reacción de los regidores fue diversa, mientras que algunos sugirieron que se formalizara el contrato y continuara la realización de la obra, la mayoría de ellos opinaron que el señor Gutiérrez de León no había invertido suma alguna en dicha obra, y que era preferible perder las 750 pesetas que ya se habían abonado al escultor, que desprenderse de 1.000 pesetas mensuales hasta completar las 20.000 en que se había presupuestado la obra. Finalmente se acordó que de nuevo la comisión pasara por el taller para ver si el artista podía justificar algún pago y que, de no poder hacerlo, "viese la forma de retirar el encargo"⁴⁰. Parece que este fue el final de la estatua encargada para la plaza de Capuchinos a Antonio Gutiérrez de León. Sin duda influyó en ello el precario estado de los fondos municipales y la decisión que se había tomado en 1879 de no llevar a cabo nuevas obras de embellecimiento y ornato por el lamentable estado de los mismos, tal como indica Romero Torres⁴¹. Sin embargo, también podemos atribuir parte de culpa al autor del proyecto, ya que el escultor primó en este caso el beneficio económico, queriendo asegurarse el pago antes de haber comenzado la obra, motivado seguramente por las deudas contraídas por el Ayuntamiento con la mayoría de los artistas que habían trabajado para él. Sea como fuere, el pedestal va a permanecer vacío hasta 1921.

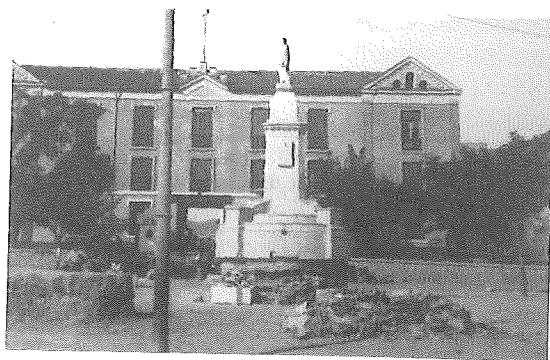
La configuración definitiva: la imagen de la Inmaculada

Finalmente, va a ser una imagen religiosa, y no una alegoría de la ciudad de Málaga, la que corone la fuente de la plaza de Capuchinos. Dicha plaza se va a ver inmersa en 1921 en diversas actuaciones, como la sustitución del jardín por árboles⁴² o la inclusión de la misma en el plan de adoquinados⁴³. Sin embargo, la realización de mayor trascendencia será la colocación en el remate de la fuente de una imagen de la Inmaculada.

España, en general, y Málaga, en particular, se definieron siempre por su arraigada devoción a la Inmaculada. Gracias a la insistencia del pueblo español, el papa Pío XI lo proclamó dogma de fe en 1854⁴⁴. Tres años después, en honor a esta devoción, el mismo papa levantó un monumento a la Inmaculada en la plaza de España en Roma⁴⁵. Con el paso del tiempo estas realizaciones se extendieron a España. En Andalucía, Sevilla y Granada construyeron sendos monumentos. El de Málaga fue el más tardío.⁴⁶



Fotografía de la plaza de Capuchinos. —Con el pedestal vacío—
(Archivo Díaz de Escovar, Fundación Unicaja).



Fuente de Capuchinos una vez rematada con la escultura de la Inmaculada (A.M.M.).

Con la construcción del monumento, podemos dar por terminado un proceso que hace pasar el espacio secular del convento a un espacio civil —la plaza con su proyectada alegoría de la ciudad— a un espacio en el que de nuevo van a adquirir mayor protagonismo los elementos religiosos —la iglesia y colegio de la Divina Pastora y la imagen de la Inmaculada— frente a una paulatina disminución del peso de los elementos militares.

En el cabildo del 9 de septiembre de 1921 se dio lectura a una petición del presbítero Tomás Jiménez, director de la Orden Tercera de Penitencia de Nuestro Padre San Francisco, para colocar en el pedestal de la fuente una imagen de la Inmaculada. La reacción de los concejales fue muy diversa. Mientras que algunos, como el señor Fernández Ruano, se mostraron de acuerdo y propusieron que se diera las gracias al mencionado presbítero, el señor Baena se mostró contrario a que se colocara la imagen en el centro de la plaza, lo que no era muy usual en la ciudad. Sin embargo, el señor Cárcer hizo constar que la petición no se debía únicamente al mencionado presbítero, sino que era deseo, principalmente, del elemento militar del cuartel. Ante esta nueva información, la votación que se realizó tuvo el resultado de quince votos a favor y tres en contra, por lo que se aprobó la proposición de colocar la imagen de la Inmaculada en lo alto de la fuente de la plaza de Capuchinos⁴⁷.

La Unión Mercantil del 30 de septiembre se informa de que la Comunidad de religiosas de Santa Clara y la Venerable Orden Tercera de Penitencia, establecida en la iglesia de Capuchinos, van a celebrar un solemne Triduo al Seráfico Padre San Francisco de Asís, durante los días 2, 3 y 4 de octubre, para celebrar el séptimo centenario de la fundación de la mencionada Orden. Dentro de los actos proyectados, se encuentra la inauguración el día 4 de una imagen de la Inmaculada que se ha colocado con permiso del Ayuntamiento en la plaza de Capuchinos, para celebrar el aniversario⁴⁸. En el mismo periódico del 6 de octubre se dedica mayor extensión al acontecimiento. Menciona los diferentes actos religiosos que tuvieron lugar durante el Triduo para ensalzar la figura del santo de Asís, a los que asistieron numerosos fieles, pero presta una especial atención a “la fiesta principal”. Esta tuvo lugar el día 4, como ya sabemos. Comenzó a las ocho de la mañana con una Misa de Comunión General oficiada por el presbítero Tomás Jiménez del Río. A las nueve la de mañana el obispo de la diócesis ofició una Misa de Pontifical, en la que de nuevo se elogiaron las glorias del Padre. Con motivo de la inauguración de la imagen se había limpiado la plaza de los ramajes que cubrían la visualización de la fuente. Sobre el pedestal del remate se colocó la figura que, según el diario, se trata de una estatua de 1.80 metros, realizada en hierro fundido y “bamizada en blanco”⁴⁹. La imagen mira al cielo implorante, con los brazos cruzados sobre el pecho. Bajo los pliegues de la túnica se aprecia, poderosa, la pierna derecha flexionada en contraposto, que rompe así la verticalidad. En los pies de la Virgen aparecen varias cabezas de querubines. En la parte posterior la figura luce una larga melena ondulada que nos recuerda a la Magdalena. Si bien es cierto que la potente pierna flexionada nos remite a las Inmaculadas de Martínez Montañés, la imagen, en su conjunto, ofrece una visión recogida que nos recuerda igualmente, por la forma de huso, a las vírgenes de Alonso Cano. Podemos decir, por lo tanto,

que se trata de una obra concebida siguiendo los cánones más puramente barrocos, aunque realizada en un material propio del siglo XX, hecho que motiva, de otro lado, que sea necesario, periódicamente, volver a pintar la figura de blanco.

Al acto de inauguración asistieron el alcalde, señor García Almendro; los concejales, señores Tudela, Segalerva y García Soubirón; el coronel del Regimiento de Álava, señor Masdeu; diversas comisiones de señoras y caballeros de la Cruz Roja, de las Órdenes Terceras de Santo Domingo y Servitas, y todas las congregaciones Marianas de la capital, que llegaron a la plaza de forma procesional⁵⁰, e institutos religiosos de Málaga; además de numerosos vecinos del barrio de Capuchinos. Estuvo acompañado también por una compañía del regimiento, junto con su banda de música, que tocó la Marcha Real, mientras que un coro de niñas del colegio la Goleta cantaban a la Virgen. La imagen fue descubierta por el alcalde y bendecida por el obispo. Este pronunció un discurso en el que hizo entrega de la imagen al pueblo de Málaga en la figura de su alcalde, quien, a su vez, prometió en nombre del pueblo, prestarle especiales cuidados.⁵¹

Poco más nos dice el Boletín Oficial del Obispado, a no ser el espléndido día y el refulgente sol en honor a la "Virgen sin mancilla"⁵², y los numerosos aplausos que recibieron el obispo y el alcalde en sus respectivos discursos. Aquel la presentó como la nueva vecina de Málaga, y este se comprometió a prestarle los cuidados necesarios. Señaló asimismo el alcalde la relación entre el ejército y la imagen, puesto que la Virgen de la Inmaculada es la patrona de la Infantería. De este modo se explica la petición del elemento militar se menciona en la reunión del cabildo del 9 de septiembre. El alcalde suplica a la Virgen que proteja y ampare a los combatientes españoles en África y que sane las heridas de las madres que han perdido a sus hijos⁵³. Podemos preguntarnos por ello, si realmente la iniciativa de la colocación de la imagen partió del presbítero Tomás Jiménez como conmemoración del séptimo aniversario de la orden, o si, como se puede vislumbrar en la reunión del cabildo municipal en la que esta se aprobó, "responde en primer término a un deseo del elemento militar"⁵⁴. A pesar de que la imagen fue costeada por la orden religiosa, no podemos negar que la llegada de la "nueva vecina"⁵⁵ coincidió con un momento desastroso de la historia de España, en el que toda la opinión pública estaba conmocionada con los desastres de la guerra de África. Justo en el instante en que desembarcaban en la capital los heridos que regresaban de la guerra, la ciudad de Málaga inaugura un monumento a la patrona de la Infantería, solicitándole protección. Por una parte, pensamos que de este modo se pretende dar ánimo a las tropas, colocándolas bajo la protección de la sagrada Virgen. Por otro, el segundo protagonista de este acontecimiento es el pueblo, que se ve distraído de la problemática situación africana y también se siente seguro bajo la protección de la Virgen. Podemos decir que es una especie de versión contemporánea del "pan y circo" de los romanos: se utiliza un acto público para desviar la atención de los ciudadanos de los problemas de la guerra.

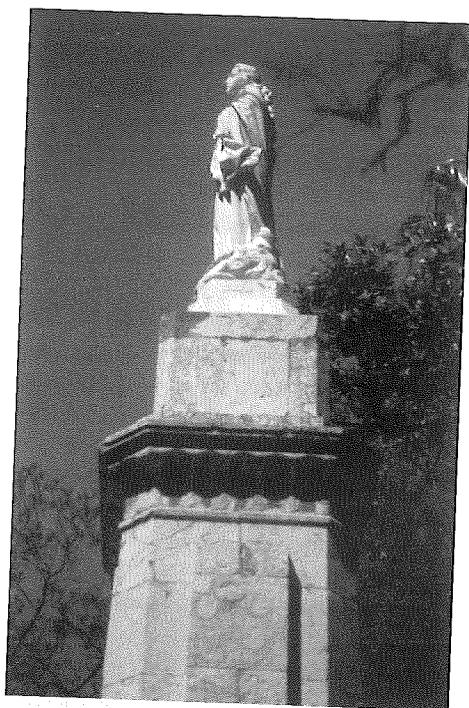
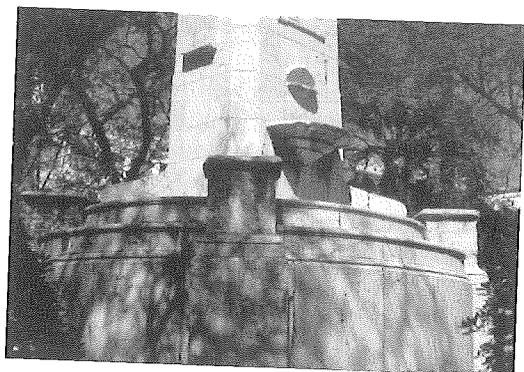
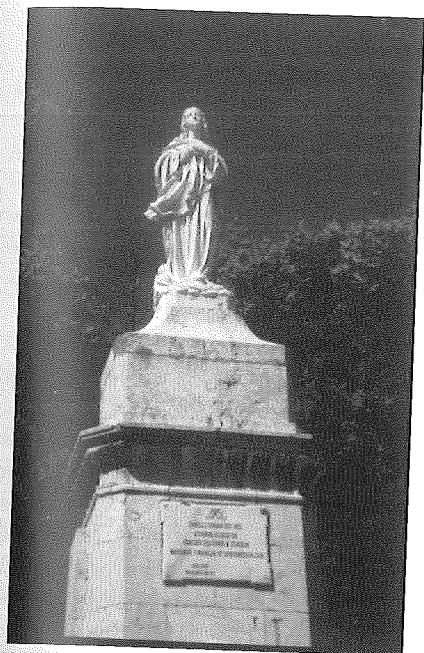
A pesar de los emocionados discursos del alcalde y del obispo, la "nueva vecina" no fue siempre bien tratada por los ciudadanos. Sabemos que la imagen fue retirada de la

plaza durante seis o siete años con motivo de acontecimientos relacionados con el establecimiento de la II República. El párroco de la iglesia de la Divina Pastora, Juan Estrada Castro, recoge la noticia de que la Virgen fue retirada por el gobierno de la República en 1931⁵⁶. Asimismo, la placa conmemorativa que se colocó como consecuencia de la reposición de la imagen en su pedestal, también señala como año de su retirada el de 1931 (figura 9). Sin embargo, no hemos encontrado ninguna orden al respecto en las actas capitulares del Ayuntamiento y la iglesia de la Divina Pastora no se vio afectada por los sucesos de mayo de ese año, en el que ardieron el Palacio Episcopal o la iglesia de los Mártires, entre otros edificios religiosos de la ciudad, lo que hubiera motivado el traslado de la imagen. No tenemos tampoco constancia de ningún altercado en relación con el monumento de la Inmaculada, al contrario de lo que ocurrió en Sevilla, donde este monumento fue apedreado la noche del 14 de abril de 1931, resultando decapitada la figura de un cura jesuita que formaba parte del conjunto. Asimismo, el 12 de diciembre del mismo año se celebró Cabildo en el Ayuntamiento de Sevilla, informando de la solicitud de la minoría socialista de que el monumento fuera sustituido por uno de homenaje a los héroes de Jaca. Pero la acción popular permitió que este se salvase, puesto que se celebró una manifestación "dentro de la ley" en la que los ciudadanos exigieron que se respetara el monumento⁵⁷.

Otra noticia sitúa la retirada de la Inmaculada en 1932⁵⁸. Según estos datos, un alcalde interino mandó retirar la imagen por una orden el 21 de septiembre de 1932. Aunque esto tampoco es del todo cierto. Es verdad que el 21 de septiembre de 1932 el alcalde accidental de la ciudad, José Alius, facilita a los medios de comunicación una relación de los edificios en cuya parte exterior existían símbolos monárquicos o religiosos, los cuales habrían de ser retirados en el plazo de tres días, en cumplimiento de los preceptos constitucionales⁵⁹. Sin embargo la Inmaculada de la plaza de Capuchinos no aparece en la lista publicada por los periódicos. Podemos apreciar en esta relación una serie de edificios particulares, colegios y conventos que ostentaban en sus fachadas coronas monárquicas, sagrados corazones o cruces. El alcalde pretendía con ello que no se hiciera propaganda de determinadas creencias por medio de los signos exteriores de los edificios, puesto que, según él, su legítimo albergue eran la conciencia para el individuo y el templo para el rito. Y añade una interpretación particular de los evangelios: "A Dios lo que es de Dios...y a la República lo que ella ordena"⁶⁰.

Efectivamente, por la Constitución de 1931 España se constituye como un Estado laico, sin religión oficial⁶¹. Pero también es cierto que quedan garantizadas en el texto constitucional —al menos en teoría— "la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión"⁶², así como el derecho a "ejercer sus cultos privadamente"⁶³.

Estos últimos artículos parecen dar la razón a aquellos malagueños que no se mostraron de acuerdo con las nuevas disposiciones del señor alcalde. En este sentido, *El Cronista* publica editoriales en los que se muestran indignados con tales medidas. En uno de ellos explican al señor alcalde que el concepto de Estado laico implica que lo es en cuanto



Monumento a la Inmaculada en su estado actual.
Capuchinos. (Foto R. Marín).

al cuerpo político de la nación, pero no en cuanto a las personas que lo forman, y consideran que el señor Alius con esta medida ha excedido el límite de sus atribuciones⁶⁴.

Por otro lado, también se suscita la polémica acerca de si la orden de retirar los símbolos corresponde al municipio o al gobernador civil. Mientras que este último, el señor Pérez Villamil, no da respuesta alguna, el señor Alius se decide a consultar la cuestión a los ministros de Justicia y Gobernación y lleva el tema al Cabildo celebrado el 23 de septiembre. En esta sesión da cuenta a los concejales de la medida que ha llevado a cabo de manera particular y solicita su consejo. La mayoría de los diputados del Ayuntamiento se muestran de acuerdo con las disposiciones de la alcaldía y le animan en su labor, añadiendo incluso nuevos símbolos a la lista⁶⁵.

En esta sesión el alcalde indicó que había establecido una diferencia entre los símbolos que corresponden al fanatismo y a la iglesia⁶⁶. La prensa nos matiza esta expresión. Así, *El Popular* señala que el alcalde ha diferenciado entre aquellos elementos, como las placas del Corazón de Jesús, que revelan una exageración del fanatismo y la constante propaganda jesuita, de otras creencias y sentimientos respetables y que, por lo tanto han de ser respetados⁶⁷. Sin embargo, *El Cronista* informa que el alcalde ha respetado aquellos atributos que merecían respetarse por razones artísticas⁶⁸. Insistimos en que ninguna de estas dos matizaciones aparecen en las actas del Cabildo, pero ¿pudo el alcalde respetar la imagen por el arraigo del culto a la Inmaculada en el pueblo o por motivos artísticos?. Es probable que el señor Alius respetara la imagen de la Inmaculada por el alto sentimiento religioso que esta suscitaba. De otro lado, ya hemos comentado que esta Virgen era la patrona de la Infantería y en la delicada situación que vivía España en aquellos momentos no es probable que el alcalde quisiera granjearse la enemistad del elemento militar.

El día 22 el alcalde informa a la prensa que ha recibido una consulta del vicario general de la diócesis acerca de si era necesario retirar de la vía pública ciertos emblemas. Desconocemos a qué símbolos o monumentos se refería el vicario general, pero pensamos que entre ellos podía encontrarse la Inmaculada, puesto que sabemos que fue retirada y no se encontraba en la relación publicada el día 21. Creemos que el obispo pudo ordenar su retirada como medida preventiva, ante el temor de que el populacho llevado del fanatismo pudiera reproducir los sucesos de mayo del año anterior. Aunque en el Boletín Oficial del Obispado no aparece ninguna referencia al problema de los símbolos religiosos, en el volumen del 15 de octubre de 1932, es decir, en el primero publicado después de la polémica, se desprende el ambiente de tensión que se vivía en la ciudad, puesto que se recogen "Dos mandatos de Jesús en tiempos de persecución". El primero de ellos es "no asustarse de los perseguidores" y el segundo "alegrarse y saltar de gozo ante la persecución". Este último se ilustra con los siguientes versículos del Evangelio de San Lucas:

Bienaventurados sereis cuando los hombres os aborrezcan, y os separen de sus sinagogas, y os afrenten, y abominen de vuestro nombre como maldito en odio del Hijo del Hombre.

Alegraos aquel día y saltad de gozo porque os está reservada en el cielo una grande recompensa (Luc VI, 22-23)⁶⁹.

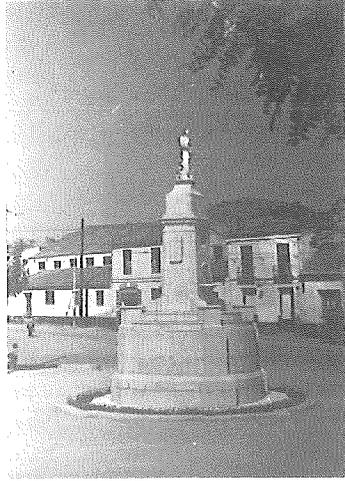
Parece ser que el obispo no se atrevió a contradecir las órdenes de la República, pero esta exhortación es un intento de reconfortar el espíritu de los fieles ante los últimos acontecimientos y la persecución municipal.

Ya hemos indicado que en este espacio público se van a dar una superposición de ideologías. Así, el espacio religioso del compás del convento –que podemos imaginar acogiendo a los fieles al igual que la columnata de Bernini en la plaza de San Pedro del Vaticano abre sus brazos para acoger a la cristiandad– es sustituido por la plaza cívica, centro de reunión y esparcimiento de los ciudadanos, que hubiera debido estar rematada por la alegoría de la ciudad de Antonio Gutiérrez de León. Este proyecto, será sustituido por la imagen religiosa en el contexto de la situación catastrófica de 1921, imagen que contradecía las nuevas corrientes republicanas que circulaban en 1932. En 1937 de nuevo se va a producir un cambio de situación. Un año anterior había estallado la Guerra Civil y después de siete meses de “dominio rojo”, con todo lo anticlerical que ello conlleva, en 1937 entran en la provincia las tropas de Franco triunfando el alzamiento nacional. Se produce entonces un traspaso de poderes y las nuevas autoridades van a intentar deshacer toda la labor republicana llevada a cabo en los seis años anteriores, así como colaborar en lo posible en la victoria nacional. Es en este contexto en el que debemos situar la reposición de la Virgen en su pedestal.

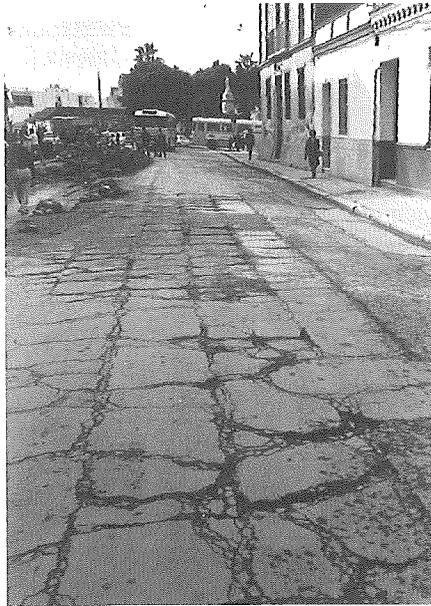
La Virgen permaneció durante su destierro en la iglesia de los Mártires hasta que el 3 de diciembre de 1937 el alcalde de la ciudad informó en el Cabildo la intención de celebrar la fiesta de la Inmaculada, “Patrona de la Gloriosa Infantería Española”⁷⁰, del próximo día 8, con la mayor solemnidad. Para ello se había proyectado, además de los diferentes oficios religiosos, un acto de “desagravio” a la Virgen mediante la reposición de la imagen de la Inmaculada Concepción que fue retirada por los “rojos” de la plaza de Capuchinos, sirviendo además de homenaje a la Infantería Española.

Diversos periódicos anuncian el acto proyectado para el día 8, incluso se avisa a los terciarios franciscanos para que asistan al homenaje⁷¹.

El acto se llevó a cabo entre el numeroso público congregado en la plaza. Asistieron a la celebración el Cabildo en corporación, las autoridades eclesiásticas, las autoridades civiles, una compañía del Regimiento de Infantería de Oviedo nº 8 con banda de tambores y corniles, la Banda Municipal de Música, la Venerable Orden Tercera de San Francisco, miembros del Cuerpo de bomberos y la escuadra de gastadores de Boinas Rojas de la FET y de las JONS. La imagen fue descubierta y bendecida por el obispo de la diócesis, mientras las bandas interpretaban el himno nacional. Después se siguieron diferentes discursos, el primero de ellos el del alcalde, el señor Gómez Rodríguez. Este se remontó a la institución del voto de la Inmaculada Concepción en Málaga en 1654. Rememoró asimismo la colocación de la imagen con motivo del Séptimo Centenario de la V.O.T. en 1921, “logrando popularizar aún más el



Monumento a la Inmaculada presidiendo una plaza prácticamente yerma. (A.M.M.).



Calle Alameda de Capuchinos. Al fondo monumento a la Inmaculada. (A.M.M.).

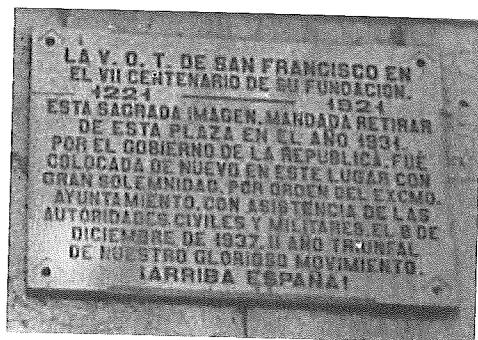
culto de la Concepción sin mancha”, ya que el pueblo llega a rezar ante la imagen bajo el dosel azul del cielo. Según él, en 1932 se produce la orden del alcalde interino de retirar la imagen de la plaza, ante lo cual los miembros de la V.O.T. gestionaron su traslado a la iglesia de los Mártires para darle culto en privado, ya que en público le quedaba vedado. Sin embargo la tradición religiosa va a renacer plagada de leyendas, que gestaron la resistencia de la imagen ante la furia destructora de los “rojos”, que intentaron fundirla, sin que nadie pudiera levantarla del suelo; tampoco pudieron con ella ni seguetas ni buriles, quedando la Virgen tirada bocabajo en el suelo hasta que se produjo la liberación de Málaga, cuando fue levantada fácilmente por unas manos femeninas. El alcalde manifestó el deseo de la actual corporación que, interpretando fielmente el sentir del pueblo, había decidido rendir acto público de desagravio a la Virgen, colocándola de nuevo en su pedestal, desde donde velará por los soldados de la Infantería Española “y nos llevará rápidamente a la definitiva victoria”⁷².

A este discurso se siguió el del obispo, quien destacó el carácter no sólo eminentemente religioso, sino también patriótico del acto. Según el obispo “la Inmaculada Concepción es un símbolo de la espiritualidad hispánica, en el que está sintetizado el sentido religiosos de nuestro pueblo”, de este modo, al reponerla en su pedestal “desagraviamos a María, hacemos religión y hacemos patria”⁷³.

Se completó el acto con unas palabras del gobernador civil y del Coronel del Regimiento de Oviedo, quien se comprometió a defender a la Virgen y a España.

El homenaje finalizó con el desfile de la compañía del Regimiento, en medio del himno nacional y el de la F.E.T. y de las J.O.N.S., que fueron interpretados por la Banda del Regimiento y la Municipal respectivamente, junto con las ovaciones del público y los ¡vivas! a España, al Caudillo, a Queipo de Llano y a la Inmaculada Concepción⁷⁴.

Como se puede observar por los discursos pronunciados en el homenaje, no sólo se trató de un acto religioso, sino que el propio obispo se refiere a él como un acto patriótico. Es significativo que esta celebración tenga lugar precisamente en esta plaza, puesto que fue del cuartel de Capuchinos de donde salieron las únicas tropas de Málaga que se unieron al alzamiento del 18 de julio, alzamiento que fracasó y que se saldó con el fusilamiento



Placa colocada con motivo de la reposición de la imagen de la Inmaculada. (A.M.M.).

de los oficiales sublevados⁷⁵. Una vez más, unos ideales han venido a superponerse a los anteriores. Con la reposición de la imagen se está sustituyendo el republicanismo anterior –laico– por la tendencia representada por la derecha tradicionalista, fuertemente ligada a los valores religiosos. Estos valores se van a poner al servicio de la causa nacional, aprovechándolos en beneficio propio, gestándose incluso una leyenda en torno a la Virgen que viene a situar a este bando bajo su manto y bajo la protección divina.

Termina aquí el periplo de la Inmaculada. Desde 1937 la Virgen reposa en su pedestal oficiando de patrona del barrio del Capuchinos. No obstante, no terminarán aquí sus vicisitudes. Celebrando su reposición se colocó la placa conmemorativa por cuyo texto, en el que se hace alusión al alzamiento nacional, no se consideró apropiada con la llegada de la democracia, por lo que fue retirada por un párroco de la Divina Pastora. Esta placa se grabó por el reverso –por medio de la técnica de incrustación de plomo– y fue colocada en 1991 para celebrar su setenta aniversario, gracias a la actuación de un vecino del barrio. De este modo se ha conservado la placa original, que de otra manera probablemente habría terminado perdiéndose, al tiempo que expresa un mensaje neutro, de acuerdo con los aires democráticos que vivimos⁷⁶: “Con tus manos llenas de gracia bendita, bendice a todos los vecinos malagueños que te alaban y veneran. 1921-1991. 70 aniversario”.

De momento la plaza queda configurada como un espacio en el que se combinan las funciones militares –el edificio del cuartel pertenece actualmente al Ministerio del Interior–, con funciones religiosas –parroquia de la Divina Pastora, de gran advocación en el barrio–, didácticas –colegio– y con las funciones cívicas que representa propiamente la plaza. Todo ello está presidido por la imagen de la Inmaculada. Durante algún tiempo el regimiento de infantería tocaba los domingos una diana floreada a la Virgen, pero hace ya tiempo que el elemento de su advocación ha desaparecido de la escena de la plaza y sólo le queda el consuelo del rosario que se le reza el primer sábado de cada mes. De ahí la importancia de un espacio urbano que juega un importante papel tanto por sí solo como por medio de los edificios que lo rodean (cuartel, iglesia, colegio) y que permanece vivo en la memoria de los malagueños, especialmente de los vecinos del barrio de Capuchinos.

NOTAS

- 1 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños*, Málaga, 2000, pp. 337-338.
- 2 *Ibid.*, pag. 339.
- 3 MARTÍN VERGARA, J.M., “Higiene y salubridad en los inicios de la Edad Moderna”, *Péndulo* n.º 9, Málaga, 1997, pp. 43-55.
- 4 RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., *op. cit.*, pag. 341.
- 5 *Ibid.*, pp. 344-345.
- 6 LARA GARCÍA, M.P., *Historia de las cárceles malagueñas*, Málaga, 2000, pag. 53.
- 7 *Ibid.*, pp. 57-58.
- 8 OLMEDO CHECA, M., *José María de Sancha*, Málaga, 1998, pag. 41.

- ⁹ RODRÍGUEZ MARÍN, F J.: *op. cit.*, pag. 346.
- ¹⁰ (A)rchivo (M)unicipal de (M)álaga, Actas Capitulares 1877, vol. 275, f.º 137v.º-138.
- ¹¹ A.M.M., Actas Capitulares. 1877, vol. 275, f.º 149.
- ¹² El presupuesto de la obra de explanación de la plaza era de 4750 pesetas.
- ¹³ A.M.M, leg. 1283, carp. 192.
- ¹⁴ A.M.M., Actas Capitulares 1877, vol. 275, f.º 187v.º-188.
- ¹⁵ A.M.M., Leg. 1283, carp. 192.
- ¹⁶ A.M.M., Leg. 1283, carp. 192.
- ¹⁷ *Id.*
- ¹⁸ *Id.*
- ¹⁹ A.M.M., Actas Capitulares 1877, vol. 275, f.º 156 v.º.
- ²⁰ A.M.M., Actas Capitulares, 1877, vol. 275, f.º 257 v.º.
- ²¹ A.M.M. Actas Capitulares, 1878, vol. 276, f.º 10 .
- ²² *Ibid* f.º 290 v.º.
- ²³ *Id.*
- ²⁴ A.M.M. Actas Capitulares 1877, vol. 275, f.º 270 v.º.
- ²⁵ *Ibid*, f.º 283.
- ²⁶ Quiero agradecer en este punto la colaboración de mis padres, que conocen desde su infancia el barrio de Capuchinos, y a Francisco Aparicio por la información proporcionada respecto a la misma.
- ²⁷ A.M.M., leg. 1283, carp. 192.
- ²⁸ *Id.*
- ²⁹ A.M.M., Actas Capitulares, 1878, vol. 276, f.º 19.
- ³⁰ A.M.M., leg. 1381, carp. 158.
- ³¹ ROMERO TORRES, J.L., "La escultura del siglo XIX y principios del XX" en VV.AA. *Málaga*, volumen III, pp. 39-40.
- ³² A.M.M., leg. 1381, carp. 158.
- ³³ Ambos son citados por MORALES FOLGUERA, J.M., *Málaga en el siglo XIX*. Málaga, 1982, pag. 160.
- ³⁴ ROMERO TORRES, J.L.: "La escultura en Málaga a fines del siglo XIX", en VV.AA., *Una sociedad a fines del siglo XIX: Málaga*, pp. 118-120.
- ³⁵ *Id.*
- ³⁶ *Id.*
- ³⁷ A.M.M., Actas Capitulares 1881, vol. 279, f.º 336 v.º.
- ³⁸ *Id.*
- ³⁹ *Ibid.*, f.º 387.
- ⁴⁰ *Ibid.*, f.º 388-389.
- ⁴¹ ROMERO TORRES, J.L.: "El patrimonio escultórico" en CAMACHO MARTÍNEZ, R. (dir.), *El Patrimonio artístico y monumental*, pag. 151.
- ⁴² A.M.M., Actas Capitulares 1921, vol. 324, f.º 190 v.-191.
- ⁴³ *Ibid.*, f.º 192.
- ⁴⁴ LLORDEN, A.: *La ciudad de Málaga y la devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen María*. Málaga, 1954, pag. 46.
- ⁴⁵ *El perpetuo socorro*. Madrid, s.a. (aproximadamente 1950), pp. 215.
- ⁴⁶ LLORDEN, A.: *op. cit.*, pag. 46.
- ⁴⁷ A.M.M, Actas Capitulares 1921, vol. 324, f.º 197.
- ⁴⁸ *La Unión Mercantil*. Málaga, 30 de septiembre de 1921.
- ⁴⁹ *La Unión Mercantil*. Málaga, 6 de octubre de 1921.
- ⁵⁰ *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1921, pp. 290.
- ⁵¹ *La unión Mercantil*. Málaga, 6 de octubre de 1921.
- ⁵² *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1921, pag. 289-292.

- 53 *Id.*
- 54 A.M.M., Actas Capitulares, 1921, vol. 324, nº 197.
- 55 *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*, 1921, pag. 290.
- 56 ESTRADA CASTRO, J., *La Divina Pastora y el barrio de Capuchinos*. Málaga, 1972, pp. 34-36.
- 57 ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*. Sevilla, 1994, pp. 319-320.
- 58 *Diario Sur*, Málaga, 9-XII-1937.
- 59 *El Popular*. Málaga, 21-IX-1932.
- 60 *Ibid.* 22-IX-1932.
- 61 ESTEBAN, J. de, *Las Constituciones de España*, Madrid, 1981, artículo 3, pag. 191.
- 62 *Ibid.*, artículo 27, pp. 197-198.
- 63 *Id.*
- 64 *El Cronista*, Málaga, 24-IX-1932.
- 65 A.M.M., Actas Capitulares 1932, vol. 335, nº 158vº. y 159.
- 66 *Id.*
- 67 *El Popular*, Málaga, 24-IX-1932.
- 68 *El Cronista*, Málaga, 24-IX-1932.
- 69 *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*. Málaga, 15 de octubre de 1932.
- 70 A.M.M., Actas Capitulares 1937, vol. 340, nº 165.
- 71 *Boinas Rojas*, Málaga, 8-XII-1937.
- 72 *Diario Sur*, Málaga, 9-XII-1937.
- 73 *Boletín Oficial del Obispado de Málaga*. Málaga, 15 de diciembre de 1937.
- 74 *Diario Sur*, Málaga, 9-XII-1937.
- 75 NADAL, A., *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, 1985, pag. 30.
- 76 Quiero agradecer a Francisco Aparicio la información que me ha proporcionado, sobre el barrio y sobre la imagen de la Inmaculada, así como su continua labor por el barrio de Capuchinos, que conserva gracias a él, numerosos elementos emblemáticos.